administración de justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

CIUDAD REAL - NÚMERO 2

N.I.G.: 13034 44 4 2019 0001088.

ETJ Ejecución de Títulos Judiciales 147/2019.

Procedimiento origen: DSP Despido/Ceses en General 365 /2019.

Sobre Despido.

Demandante: Noelia Muñoz Trenado.

Abogado: Ana María Merchán Calatrava.

Demandado: FOGASA, Cuenca Hermanos, S.L.

Abogado/a: Letrado de FOGASA.

EDICTO

Doña María F. Contreras Chova, Letrado de la Administración de Justicia del Servicio Común de Ejecución Social de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 147/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Noelia Muñoz Trenado contra la empresa Cuenca Hermanos, S.L., sobre Despido 365/19, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto y Decreto despachando ejecución de fechas 27/11/19 y 02/01/20.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cuenca Hermanos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a dos de enero de dos mil veinte.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

Anuncio número 117

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento. El documento consta de un total de 47 página/s. Página 41 de 47. Código de Verificación Electrónica (CVE) tVT9WGto3xY9Cdw6RqHa

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es